



AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO:

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente:

¿Cuántas viviendas del parque público de vivienda, están en la actualidad ocupadas ilegalmente?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA:

Las dificultades existentes en Asturias tanto para la compra como al alquiler de vivienda libre y la dificultad para acceder a una vivienda del parque público existente en nuestra Comunidad autónoma.

Palacio de la Junta General, 28 de septiembre de 2026

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga